



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Despacho Ministerial

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, 11 NOV 2013

**OFICIO N° 078 -2013- MINAGRI-DM**

Señor Economista:  
**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro de Economía y Finanzas  
**Presente.-**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Oficina de Atención al Usuario  
Trámite Documentario y Archivo

11 NOV. 2013

**RECIBIDO**  
Hora: 4:32 N° Reg 184809

Asunto : Proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Recurso Hídrico para el Desarrollo Productivo en Andenerías en 11 Regiones del País – Programa Andenes" (Código SNIP PROG-3-2013)

Ref. : a) Oficio N° 5007 – 2013 – EF/63.01  
b) Informe Técnico N° 079 – 2013 - EF/63.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en relación al asunto indicado, y documento de la referencia a), informarle que el estudio de pre inversión, a nivel de Perfil, del Programa de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión del Recurso Hídrico para el Desarrollo Productivo en Andenerías en 11 Regiones del País – Programa Andenes" (Código SNIP PROG-3-2013), ha sido evaluado por la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que, con el documento de la referencia b) Informe Técnico N° 079 – 2013 - EF/63.01, autoriza la formulación del estudio de FACTIBILIDAD del Programa de Inversión Pública (PIP) "Mejoramiento en la Gestión del Recurso Hídrico para el Desarrollo Productivo en Andenerías en 11 Regiones del País – Programa Andenes".

En ese sentido, es pertinente solicitar una Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del estudio de factibilidad y estudios adicionales y complementarios requeridos para obtener la viabilidad correspondiente. Así mismo, teniendo en cuenta los plazos para la ejecución de los estudios señalados, es necesario dinamizar las acciones a fin de obtener una mayor eficacia y eficiencia durante el proceso de formulación de los estudios para lograr la viabilidad del Programa Andenes, para lo cual se ha previsto que la fase administrativa del manejo de los recursos puede ser llevada a cabo por el Banco y la fase técnica con la supervisión, coordinación y conformidad de los productos por parte de AGRO RURAL.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva disponer las gestiones pertinentes ante el Banco Interamericano de Desarrollo manifestando el interés de nuestro sector de contar con la mencionada cooperación técnica y el modo de ejecución planteado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
Miguel von Hesse La Sema  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

128545-13

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Av. La Universidad N°200 - La Molina  
CENTRAL TELEFÓNICA 2098600